

Núm.º 35.

(3 ctos.) F.º 141.

DIARIO



DE JAEN.

Domingo 14 de Julio de 1833. = San Buenaventura Ob.

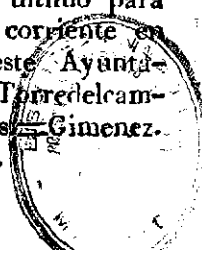
Sale el Sol á las 4 y 41 mts. y se pone á las 7 y 15.

*Las suscripciones en esta Ciudad se admiten en la Imprenta de D. MANUEL MARIA DE DOBLAS, calle Cerón, núm.º 7., y en las Administraciones de Correos de Andujar, Ubeda y Baza.*



ANUNCIO OFICIAL.

**D.** Juan Gimenez Muñoz, Alcalde ordinario de esta Villa, su término y jurisdicción por S. M. (Q. D. G.) &c. = Por el presente se hace saber que el fruto de Alhucema, sitio de Recuchillo de este término, perteneciente á este caudal de Propios ha producido en el último quinquenio cincuenta y siete rs., siete mrs.; por lo que si hay quien haga postura parezca que se apercibe su remate primero y último para las once de la mañana del treinta y uno del corriente en esta plaza pública, según lo tiene acordado este Ayuntamiento y fijar el presente. Dado en la Villa de Torredecampo á dos de Julio de mil ochocientos treinta y tres. — Gimenez. — Por su mandado. — Francisco Fermin Gimenez.



## OTRO.

D. Juan Gimenez Muñoz, Alcalde ordinario de esta Villa, su término y jurisdicción por S. M. (Q. D. G.) &c.==Por el presente se hace saber que la renta de Correduría perteneciente á este caudal de Propios ha producido en el último quinquenio tres mil quinientos setenta y ocho rs., veinte y cinco mrs.; por lo que si hay quien haga postura á dicha renta que se ha de entender desde primero de Enero próximo venidero, parezca que se admitirá la que hiciere, siendo arreglada; y se apercibe su remate para las once de la mañana del treinta y uno del corriente en esta plaza pública, pues así está determinado por este Ayuntamiento y fijar el presente.==Dado en la Villa de Torredelcampo á dos de Julio de mil ochocientos treinta y tres.==Gimenez.==Por su mandado. ==Pedro de Moya.

*Continúa el artículo del comercio matrimonial.*

Si en una agencia general constasen tan apetecibles novias, y las circunstancias de los que buscaban por esposos, ¿no sería mas fácil y seguro el enlace? Un jóven que quisiera casarse iria al establecimiento, haria una pintura esacta de lo que deseaba para muger propia, y una confesion de sus propias cualidades y situacion, y con el registro en la mano era facilísimo indicarle docenas de mugeres cual él las buscaba, y que apetecian un hombre como él. Se dirá que quién podia responder de la veracidad de las noticias y relaciones; pero contestamos que el interesado mismo podia y debía rectificarlas; que no es asunto para fiarlo á tercero. Lo que se necesita es un indicador, un nomenclator de las personas que hay en los pueblos, que tienen tales y cuales circunstancias aproximadamente; que entre las varias de cada clase ya cuidará el aspirante de buscar la que le cuadre. En el dia ¿no se está atendido á informes secretos, á noticias aisladas, á tercerías sospechosas y á sugeriones de casaenteros taimados? ¿Pues cuánto mejor se adquiririan las noticias en

una oficina pública, donde con franqueza y sin parcialidad se informaría lo que se supiese, y donde por la estension de los medios y relaciones debia reunirse mayor caudal de datos? El asunto es demasiado interesante para fiarlo á casualidades y á comerciantes por menor. Anímense los especuladores en grande; fórmese una sociedad de personas de crédito y confianza; y al paso que no perderán nada en semejante establecimiento, harán un bien á las damas casaderas, y á los jóvenes enamorados, y sobre todo contribuirán al bien general, facilitando el que los casamientos se hagan con todo el lleno de noticias y de conocimientos que requiere un contrato tan delicado, y en que no suelen ver con claridad las partes interesadas. Este será un comercio franco y digno que destruirá muchos comercios ilícitos, y fuera de España no faltan modelos de semejantes establecimientos.

Repetimos la protesta del principio, y renunciamos á mayor abundamiento cuanto pudiera favorecernos esta empresa; pues la deseamos solamente para utilidad de solteras y solteros, de viudos y viudas verdes y de la sociedad conyugal.

### ESPECTÁCULOS.

Ahora no faltan recreaciones en esta Ciudad; pues aunque transeuntes se encuentran en ella dos Gabinetes, el uno de Optica ó Ilusiones que representan al natural Capitaes, Palacios, Ruinas, Volcanes y otros monumentos antiguos y modernos. Este Espectáculo anunciado ya bajo el nombre de Panoneorama, establecido en la posada de los Caballeros, vá á tener la variacion de que se habló en uno de los números anteriores, ofreciendo las interesantes vistas siguientes.

1. Las Ruinas del templo del Sol en la Ciudad de Palmira.
2. La hermosa Ciudad Auseática de Ambourg.
3. El Palacio del Emperador de la Rusia nombrado el KREMLIN en Moscou.
4. El Monte *Jura* cerca de la Ciudad de Besanzon.
5. El Palacio de las Tullerías en Paris con sus paseos embellecidos por Napoleon.
6. El Palacio de Rey de Suecia en la Ciudad de Estokolmo.

7. Y la gran Ciudad de Roma que se vé toda entera con sus célebres monumentos. y los dos niños *Remo* y *Romulo*, mamando de la loba. Este paisage por ser extraordinario en su tamaño, se ha mostrado siempre dividido en dos pedazos, y por la primera vez se presenta á un golpe de vista.

El otro espectáculo que es sin duda de los mas interesantes, y el primero en su especie que se ha presentado en esta Capital, consiste en una exhibicion de figuras de cera grandes al natural, acabadas con la mayor perfeccion, y que han merecido ser admiradas en todas las Capitales de Europa, tanto por la rara variedad de sus posturas, como por lo bello de su encarnacion. Todos los inteligentes las han juzgado superiores á cuantas de su clase han podido mostrarse, pues antes de ellas no ha llegado el arte á tan alto grado de perfeccion. Este gabinete llamado *Salon Romano*, pertenece á la viuda del célebre Artista *Peccey*, que se encuentra en esta Ciudad por poco tiempo. Las figuras principales son las siguientes.

1. La Cena de nuestro Señor Jesucristo con los doce Apostoles, copia del inmortal Rafael de Urbino sacado del Vaticano Romano, en la cual se verá toda especie de manjares y frutas.

2. Los dos Patriarcas San José y San Joaquin.

3. El Símbolo de la Caridad.

4. Un viejo de 115 años, que aun vive en Milan.

5. Las Estatuas de nuestro amado Monarca el Sr. Don Fernando VII y su augusta Esposa la Sra. Doña Maria Cristina de Borbon, las cuales han sido ejecutadas por la viuda propietaria, ofreciendo en ellas uno de sus primeros ensayos artisticos.

Por último se presentan otras varias figuras interesantes de cera imitando al natural.

El Gabinete se encuentra colocado en una de las salas bajas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Montemar, plaza de Sta. Maria á real la entrada de cada persona, y mitad por los niños desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

---

Jaén: Imprenta de D. Manuel M.<sup>a</sup> de Doblas. Julio de 1833.